

Marjorie Oyler, M.Ed, Director of Gifted Education
Directora de Educación para Superdotados(as)
marjorie.oyler@eagleschools.net

Early Access Procedure For Kindergarten and First Grade

Background Information

"Early Access" means early entrance to kindergarten at age 4 or early entrance to first grade at age 5 for highly advanced gifted children who are placed in a grade level above other same-aged peers based upon the following conditions:

- The student is formally identified as gifted and
- The student meets the requirements for accelerated placement as determined in a body of evidence (e.g., achievement, ability, social-emotional factors, school learning skills, developmental characteristics, and family and school support).

A student shall be age 4 by **October 1** for kindergarten and age 5 by **October 1** for first grade.

Per Colorado House Bill 08-1021, Eagle County School District has established a process for identifying and serving the few "highly advanced gifted" children who require comprehensive academic acceleration. Regular public or private preschools or homeschooling meet the needs of the majority of gifted 4- and 5-year-olds.

Timelines

- Eagle County School District will begin accepting applications on **February 10**. Applications submitted before this date will be marked as received on February 10
- Applications are due no later than **April 1** for the following school year
- A determination will be made within 60 calendar days of the receipt of the Screening Portfolio

Outline of Procedure

I. Application

Parents submit the *Early Access Application* to the Gifted Education/Exceptional Student Services Department at Eagle County Schools.

II. Interview and Screening Portfolio

An initial interview will be conducted with the parents and the child to understand the child's educational and social-emotional needs. At that time, parents will also submit an Early Access Portfolio, which includes information about the child's performance that provides evidence of a need for early access evaluation. The *Kingore Observation Inventory Parent Information Form* will be completed and included in the child's portfolio. Examples of additional items to be included are: work samples, drawings and/or photographs related to reading, writing, math, problem-solving and/or creative ability, data from the child's current preschool teacher or an adult from early childhood experiences, or indicators of early access readiness factors.

The Executive Director of Exceptional Student Services and the Gifted Education Director will review the portfolio and information and decide whether to continue the early access assessment.

III. Testing and a Body of Evidence

ECSD personnel will conduct the necessary identification assessments. Guardians will be charged \$175 per hour for aptitude and achievement testing. However, if the child qualifies for a reduced-cost or free meal, no charge will be applied for the testing.

A complete profile includes:

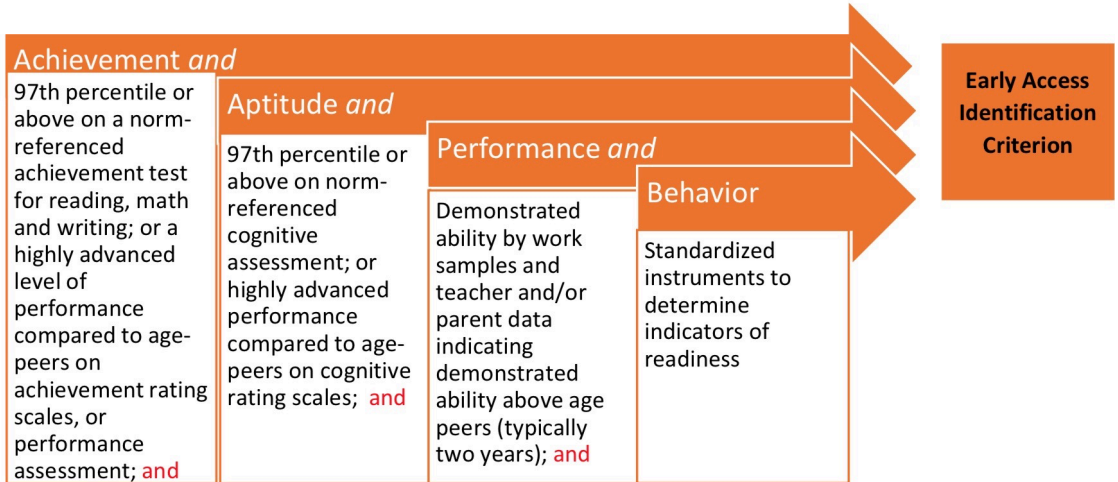
- Aptitude (cognitive) testing
- Achievement testing for reading, writing and mathematics
- Performance data (teacher rating scale)
- School readiness, social behavior and motivation data

Marjorie Oyler, M.Ed, Director of Gifted Education
Directora de Educación para Superdotados(as)
marjorie.oyler@eagleschools.net

IV. Criteria for Identification

Students must score at or above **97th percentile** on aptitude **and** achievement tests to qualify for early access. Students must meet the criteria to be eligible for further early access evaluation, and parents will be notified. A copy of the child’s Score Report will be provided. The child’s file will be retained at the district office for future reference, and his/her body of evidence may be reconsidered in a subsequent grade level.

The following pathway meets criteria for early access identification.



V. Determination

A Determination Team Meeting will be held to consider the complete body of evidence for students who have met the aptitude and achievement testing criteria. The Determination Team shall consist of ECSD personnel trained in gifted and early childhood education, the building administrator, the receiving teacher and parents. The determination is a collaborative consensus process. The Determination Team’s decision will be documented and included in the child’s file.

VI. Support

The following positive supports will be implemented for students who qualify for early access:

- An Advanced Learning Plan will be created by September 30, including a transition goal for the first year of early access
- Methods of parent-teacher communication will be designed
- Regular progress monitoring/check-in meetings will be held to ensure school success
- The building's gifted specialist will provide gifted services

Early Access Appeal Process

If parent(s)/guardian(s) are not satisfied with the decision to decline early access for their child, they may appeal the decision in writing in the following order:

1. Executive Director of Exceptional Student Services
2. Assistant Superintendent for Learning Services
3. Superintendent of Schools
4. Board of Education

Procedimiento de acceso temprano para kínder y primer grado

Antecedentes

Acceso Temprano significa la entrada anticipada al kínder a los 4 años o la entrada a primer grado a los 5 años para aquellos niños superdotados que son colocados a un nivel más alto que los compañeros de su misma edad basándose en las siguientes condiciones:

- Es formalmente identificado como alumno superdotado; y
- El estudiante alcanza los requisitos para la colocación acelerada determinados por la evidencia (ej.: logros, habilidad, factores socioemocionales, habilidades de aprendizaje escolar, características de desarrollo y apoyo de su familia y escuela).

El niño(a) debe haber cumplido 4 años a más tardar el **1º octubre** para el kínder; y, 5 años para antes del **1º de octubre** para entrar a primer grado.

De acuerdo con la ley de Colorado 08-1021, las Escuelas del Condado Eagle han establecido un procedimiento para identificar y servir a los pocos niños superdotados altamente avanzados que requieren aceleración académica completa. Los preescolares públicos, privados o educación en el hogar cumplen con las necesidades de la mayoría de los niños superdotados de 4 y 5 años de edad.

Cronología

- Las Escuelas del Condado Eagle comenzarán a aceptar solicitudes el **10 de febrero**. Las solicitudes entregadas antes serán marcadas como recibidas o con la fecha del 10 de febrero.
- Deben entregar las solicitudes a más tardar el **1o de abril** para el próximo año escolar.
- Se hará una determinación dentro de 60 días del día en que se recibió la información de las evaluaciones.

Resumen del procedimiento

I. Solicitud

Los padres entregan la solicitud de acceso temprano al Departamento de Educación de Superdotados/Servicios a Estudiantes Excepcionales en las Escuelas del Condado Eagle.

II. Entrevista y portafolio de evaluaciones

Habrà una entrevista inicial con los padres de familia y el/la niño(a) para entender las necesidades educativas y socioemocionales del niño. En ese momento, los padres también entregarán un Portafolio de Acceso Temprano, que incluirá información sobre el desempeño del niño que provee evidencia de la necesidad para evaluaciones de acceso temprano. El formulario "*Kingore Observation Inventory Parent Information*" será completado e incluido al portafolio. Ejemplos de más cosas que se pueden incluir son: ejemplos de trabajos, dibujos y fotografías relacionadas con la lectura, escritura, matemáticas, resolución de problemas y habilidad creativa, datos de parte de la maestra actual del preescolar del niño o un adulto con experiencias de su niñez, o factores de indicadores de preparación al acceso temprano. El director ejecutivo de los servicios de alumnos excepcionales y el coordinador de educación dotada revisarán el portafolio e información y tomarán una decisión si se continúa con la evaluación al acceso temprano.

III. Exámenes y evidencia

El personal de ECS conducirá las evaluaciones necesarias para la identificación. A los tutores se les cobrará \$175 por hora por las pruebas de aptitud y logros. Sin embargo, si el niño califica para una comida gratuita o de costo reducido, no se aplicará ningún cargo por la prueba.

El perfil completo incluye:

- Exámenes de aptitud (cognitiva)
- Exámenes de logros en lectura, escritura y matemáticas
- Datos de desempeño (escala de calificaciones del maestro)
- Datos de preparación escolar, comportamiento social y motivación

Marjorie Oyler, M.Ed, Director of Gifted Education
 Directora de Educación para Superdotados(as)
 marjorie.oyler@eagleschools.net

IV. Estándares para la identificación

Los estudiantes deben tener una puntuación arriba del **percentil 97** en el examen de aptitud y logros para poder calificar para el acceso temprano. Los niños que no alcanzan el criterio no serán elegibles para más evaluaciones al acceso temprano, y se les notificará a los padres. Se les dará una copia de las calificaciones del niño(a). El archivo del alumno se quedará en la oficina del distrito para uso de referencia en el futuro, y la evidencia podría volver a considerarse en niveles de grados subsiguientes.

La siguiente guía alcanza el criterio para la identificación de acceso temprano.

Logros y →		Criterio de identificación de acceso temprano	
Percentil 97 o mayor en un examen de logros en referencia normalizada en lectura, matemáticas y escritura; o desempeño a nivel altamente avanzado comparado a niños de la misma edad en una escala de calificación de logros, o evaluaciones de desempeño; y	Aptitud y →	Desempeño y →	
	Percentil 97 o mayor en una evaluación cognitiva en referencia normalizada; o desempeño a nivel altamente avanzado comparado a niños de la misma edad en una escala de calificación cognitiva; y	Habilidad demostrar con muestras de trabajo y datos de maestros o padres indicando demostrando la habilidad superior a los compañeros (típicamente de dos años); y	Comportamiento → Instrumentos estandarizados para determinar indicadores de preparación

V. Determinación

Se llevará a cabo una reunión de equipo de determinación para considerar toda la evidencia de los alumnos que han alcanzado el criterio de los exámenes de aptitud y logros. El equipo de determinación deberá consistir del personal de ECS capacitado en la educación de dotados y de primera infancia, el administrador de las instalaciones, maestros quienes lo recibirán y los padres. La determinación es un proceso de consenso colaborativo. La decisión del equipo de determinación se documentará y será incluida en el archivo del niño(a).

VI. Apoyo

Los siguientes apoyos positivos serán implementados para los alumnos que califiquen para la entrada temprana:

- Un Plan de Aprendizaje Avanzado será creado antes del 30 de septiembre, incluyendo una meta de transición para el primer año de entrada temprana.
- Serán diseñados métodos para la comunicación entre padres y maestros
- Se supervisará el progreso regularmente / habrá reuniones de revisión para asegurar el éxito escolar.
- El especialista de dotados del edificio proveerá los servicios de superdotados

Proceso de apelación para la entrada temprana

Si los padres o tutores no están satisfechos con la decisión del rechazo al acceso temprano de su hijo(a), podrán apelar por escrito la decisión de la siguiente manera:

1. Director Ejecutivo de los Servicios a estudiantes excepcionales
2. Asistente de superintendente para servicios de aprendizaje
3. Superintendente escolar
4. Junta directiva